



MENDOZA, **22 NOV 2014**

VISTO:

El Expediente N° FOD: 3803/2014, en el que se elevan a consideración del Consejo Directivo, el dictado de los Cursos Optativos para Estudiantes de la Carrera de Odontología, a desarrollarse en esta Facultad durante el Ciclo Lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 210/2014-CD, se aprobó el dictado del Curso Optativo **FONOESTOMATOLOGIA. FUNCIONES ORALES BASICAS**, a cargo de la Dra. Fga. María Alicia DENEGRI en el 1er Semestre del presente año;

Que ante el requerimiento del alumnado la mencionada docente solicita autorización para volver a dictar el curso de referencia en el segundo semestre;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sus sesión de fecha 12 de agosto de 2014 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizado un nuevo dictado del Curso Optativo **FONOESTOMATOLOGIA. FUNCIONES ORALES BASICAS**, a cargo de la Dra. Fga. María Alicia DENEGRI, en el 2do. Semestre del Ciclo Lectivo 2014 y que fuera aprobado por Resolución N° 2010/2014-CD

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° **334**

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA